



Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud  
*Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco*

**Llamado a Inscripción de cargos Interinos  
del 03/04 al 11/04/2023**

(Según Res. DFCNyCS N° 359/20)

**Departamento de Medicina (Sede Comodoro Rivadavia)**

- 1 Cargo de Auxiliar de Segunda, AD-HONOREM - CÁTEDRA: ANATOMÍA FUNCIONAL
- 1 Cargo de Auxiliar de Primera, Dedicación Simple – CÁTEDRA: BIOFÍSICA
- 2 Cargos de Auxiliar de Segunda, AD-HONOREM - CÁTEDRA: BIOLOGÍA
- 4 Cargos de Auxiliar de Segunda, AD-HONOREM - CÁTEDRA: CIENCIAS SOCIALES Y MEDICINA
- 1 Cargo de Auxiliar de Segunda, AD-HONOREM - CÁTEDRA: EPIDEMIOLOGÍA
- 4 Cargos de Auxiliar de Segunda, AD-HONOREM - CÁTEDRA: FARMACOLOGÍA BÁSICA, GENERAL Y FARMACODINAMIA
- 1 Cargo de Auxiliar de Segunda, AD-HONOREM - CÁTEDRA: GENÉTICA
- 4 Cargos de Auxiliar de Segunda, AD-HONOREM - CÁTEDRA: HISTOLOGÍA Y EMBRIOLOGÍA
- 5 Cargos de Auxiliar de Segunda, AD-HONOREM - CÁTEDRA: INVESTIGACIÓN EN SALUD Y BIOÉTICA
- 1 Cargo de Auxiliar de Segunda, AD-HONOREM - CÁTEDRA: PLANIFICACIÓN DE LA SALUD
- 3 Cargos de Auxiliar de Segunda, AD-HONOREM - CÁTEDRA: SALUD DE LA COMUNIDAD
- 2 Cargos de Auxiliar de Segunda, AD-HONOREM - CÁTEDRA: SALUD PÚBLICA II

Los postulantes deben inscribirse por correo electrónico a [docfcn@unp.edu.ar](mailto:docfcn@unp.edu.ar), enviando la siguiente documentación adjunta en **formato PDF** identificada con el apellido del postulante guion bajo ficha/título/CV (Ejemplo: Perez\_ficha): Ficha de inscripción, Título de grado universitario escaneado (ambas caras) y Currículum vitae.

Los estudiantes deben presentar Ficha de inscripción (se encuentra en la página de nuestra Facultad), Certificado de alumno regular, Constancia Actividades Aprobadas o Certificado analítico (Se obtienen por SIU) y Currículum vitae.

**Los postulantes propuestos para ocupar los cargos deberán presentar en la Facultad la documentación en original, de ser citados por el personal de la Dirección Docentes. El no cumplimiento de este ítem redundará en la no designación del docente propuesto.**

**La aceptación de inscripción para el cargo no implica obligatoriamente su designación.**